

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho

Villa Mercedes, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

EL CUDAP: EXP -UVM: 1553/2021 mediante el cual, la Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud solicita el pago del Servicio de Catering de Lunch brindado para la Inauguración del Laboratorio Central de Salud, y;



CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas solicita reconocimiento de gasto por el Servicio de Lunch brindado para la Inauguración del Laboratorio Central de Salud en la calle General paz 575 de nuestra localidad.

Que el importe a abonar es de \$40,000.00 (pesos cuarenta mil), cuya factura se adjunta a fjs. 02 del presente expediente.

Que el Rector visto lo actuado en el presente expediente y lo solicitado por la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, presta conformidad al reconocimiento del gasto indicado. y remite a Secretaría de Hacienda y Administración a los efectos de verificar la disponibilidad de los fondos necesarios y en caso favorable realizar afectación Presupuestaria. Cumplido pase a oficina de Despacho a fin de emitir el acto administrativo correspondiente.

Que Oficina de Presupuesto realiza afectación Presupuestaria y remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°752/2021

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

C.P.N. Claudia Grando
a/c Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

ARTÍCULO 1º: PRESTA CONFORMIDAD al reconocimiento del gasto el pago de gastos de Servicio de Catering para la Inauguración del Laboratorio Central de Salud 2021 a BETTIO EVELYN JOHANA CUIT N°: 27397971959

ARTICULO 2º: AUTORIZA a Secretaría de Hacienda y Administración a realizar el pago del Monto Total de: de \$40,000.00 (pesos cuarenta mil) con imputación a la siguiente partida presupuestaria de esta Universidad:

A.0001.001.003.003.11.06.01.01.00.02.2.0.0.0000.1.21.3.4 Bienes de Consumo.



ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 752/2021

C.P.N Claudia Alejandra GRANDO
Directora Contable
A/C Secretaria de Hacienda y Administración RRN° 3/2021
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes